

# Equidad de género en Colombia: Una mirada holística de este problema sociocultural

**Jhonatan Vásquez-Guarnizo**

Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia

Tunja, Colombia

jhonatan.vasquez@uptc.edu.co

Received: May 17, 2021

Accepted: June 13, 2021

## **How to cite this article (APA, 7th ed.):**

Vásquez-Guarnizo, J. (2021). Equidad de género en Colombia: Una mirada holística de este problema sociocultural. *ENLETAWA Journal*, 14(2), 125-131.

## **Introducción**

Este opúsculo brinda un acercamiento al estudio de las problemáticas sobre equidad de género; actualmente, en Colombia, se ha avanzado en materia de equidad de género y, especialmente, en la creación de un marco legal y de política pública que busca garantizar los derechos humanos de las mujeres (UNICEF, s.f). No obstante, a pesar de haber dado pasos hacia adelante frente a esta brecha, aún existen desafíos mayores en la búsqueda de una equidad real de género. Así las cosas, es crucial entender que, la labor docente, además de ser un ejercicio mediado por el humanismo, se sostiene en criterios que involucran a la sociedad y las distintas diversidades que se encuentren allí, sin caer en el prejuicio o en alguna acción degradante; por consiguiente, es fundamental incluir y enseñar este tipo de problemas sociales en nuestros contextos, para que, desde nuestro rol como educadores, podamos concienciar a una futura generación en la construcción de una sociedad equitativa e inclusiva.

Para comenzar, es pertinente observar que, en Colombia, pese a que se ha evidenciado un progreso significativo para la igualdad de género, este ha sido insuficiente y demasiado lento (Méndez, 2018) debido a que, la igualdad de género, como problema sociocultural no se encuentra incluido dentro de ningún currículo oficial en las instituciones públicas del país. De esta manera, pensar en una sociedad equitativa e inclusiva en Colombia, se hace cada día más difícil debido a la falta de educación y concienciación en dichos temas sociales; por tal motivo, es crucial enfatizar la inclusión de temas que van más allá de la formación lingüística del estudiante en el currículo oficial, y crear estrategias que permitan no solo trabajar las políticas de inclusión dentro del aula, sino que promuevan espacios interdisciplinarios, transdisciplinarios y extracurriculares que ayuden a instar a las personas a crear una cultura del respeto, la integración y la sana convivencia con personas de cualquier tipo de diversidad.

Empero, existen diversas problemáticas que surgen dentro de una sociedad dominada por los prejuicios, muchos de ellos derivados del pensamiento patriarcal o machista según sea el caso, trayendo consigo distintas problemáticas; en primer lugar, podemos encontrar una situación en donde se cree que el hombre, por su condición de hombre, figura masculina, será mejor

empleado y eso conlleva que se prefiera contratar personal masculino con el argumento, erróneo, de ser el sexo fuerte y estar preparado para trabajar en cualquier campo laboral. Por ejemplo, Bogotá (2019) señala que las mujeres en Colombia devengan un salario, por el mismo trabajo, entre un 16% y 36% menor al de los hombres. Al respecto, Allana et al. (2010) mencionan que se hace necesario contar con “maestros [bien] formados que tengan conocimientos [sólidos] sobre las cuestiones de género” (p. 344) para minimizar esta brecha sociocultural por medio de un cambio de mentalidad en la generación más joven de la sociedad, ya que son ellos los que pueden provocar más cambios en la sociedad a través de sus ideas, y prácticas innovadoras (Allana et al., 2010).

En segundo lugar, ese tipo de prejuicios acarrear situaciones en donde también se cree que la mujer es el sexo débil, siendo el caso en el que se considera que la mujer, únicamente, debe dedicarse a los quehaceres del hogar y en donde el hombre asume una posición de dominio sobre la mujer, desencadenando, en muchas ocasiones, casos de violencia intrafamiliar; de manera que, todas estas situaciones, pueden estar ligadas al déficit educativo, en especial en países subdesarrollados y que, por contexto, se desconocen las personas con identidades diversas

y, a su vez, el mismo concepto de género, cómo “proceso de construcción social que define lo masculino y lo femenino” (Castañeda, 2007, p. 1).

Del mismo modo, en el país ha existido una lucha constante con las personas que no se identifican con el género masculino o femenino. Este tipo de población diversa, usualmente, enfrenta muchos obstáculos al momento de conseguir un empleo debido a los prejuicios que se han impartido sobre esta comunidad. De hecho, muchos de ellos, al no identificarse como hombre o mujer, “se les ha confinado a depender de los trabajos sexuales” (Mejía et al., 2018, p. 17), y emocionalmente, se ven afectados por el rechazo que enfrentan al momento de buscar un sustento laboral estable; sin embargo, esta no ha sido una problemática con poca trascendencia porque se ha idealizado al hombre como figura fuerte y dominante, y se le ha posicionado en el campo laboral con mayor auge debido los estereotipos de género inculcados desde temprana edad.

Lo cierto es que ha existido una discusión bastante amplia al momento de abordar el tema de equidad de género en Colombia, debido a que cuando se habla de equidad de género, no solo se refiere a un concepto relacionado a la igualdad entre hombres y mujeres, sino también a “personas con identidades diversas” (UNICEF,

s.f., párr. 1), conocidos como *queer*. Por ende, personas que no se identifican como mujeres u hombres, atraviesan problemas sociales y de discriminación al momento de buscar un trabajo, debido a que no encajan con los estándares que la sociedad tiene en mente o, simplemente, no cumplen los «requisitos» que, de manera errada, califican a una persona como idónea, o no, para desempeñar una labor específica.

En Colombia, infortunadamente, debido a políticas estatales reguladas por el Ministerio de Educación Nacional (MEN), se ha optado por abarcar meramente la parte lingüística en los currículos de las instituciones (MEN, 2006), omitiendo la enseñanza de problemas socioculturales que actualmente afectan nuestro país, tales como la equidad de género. Esto, claramente ha provocado que se deje a un lado la adquisición de saberes sociales que aporten a una construcción social en nuestro país y, de esa manera, aprovechar los espacios de conocimiento para incluir la enseñanza de la equidad de género; sin embargo, para que eso sea posible, se requiere que las políticas sobre la inclusión, así como su aplicación, sean más fuertes y sólidas dentro de los currículos. Tal como lo menciona Vásquez-Guarnizo et al. (2020), “Es fundamental empezar a concienciar sobre el género [...] en futuros profesores de idiomas” (p. 160), para que así, se pueda lograr “evitar verlo [y abordarlo en clase]

como un tabú” (Vásquez-Guarnizo et al., 2020, p. 160).

Al respecto, Mojica y Castañeda-Peña (2017) señalan que, por lo menos en el caso de licenciaturas enfocadas en la enseñanza del inglés como lengua extranjera, se debe integrar cursos de sensibilización sobre cuestiones de género, de lo contrario, los profesores de inglés no estarán preparados para reconocer cómo se (re)producen las desigualdades de género en sus contextos de enseñanza. Por tal razón, es prudente ahondar en esta problemática, que nos afecta cada día más, para así lograr una transformación social, ya sea a mediano o largo plazo; puesto que si se tiene en cuenta la condición actual de la sociedad colombiana no solamente es inequitativa en el término económico y laboral, sino que es intolerante desde la perspectiva social y política.

En ese sentido, Duarte y García-Horta (2016) afirman que, “gran parte del problema de violencia de género se debe a la interpretación equivocada del concepto de *género*, que en muchas ocasiones se confunde con el sexo” (p. 136). El género, por tanto, cómo lo menciona Corral (2014), no tiene nada que ver con las características biológicas y físicas de cada sexo, sino con las funciones, valores y responsabilidades que juega en la sociedad. Por consiguiente, cuando se habla de género, este

hace referencia a “una categoría sociocultural por la cual la cuestión del cuerpo se conecta con las prácticas y discursos sociales y culturales cotidianos” (Mojica & Castañeda-Peña, 2017, p. 142). Similarmente, Durán (2006) establece que, el género responde a una “construcción social que modela la autoimagen y la identidad de las personas” (p. 125) debido a que esta se representa cuando “hablamos, actuamos, leemos, escribimos y no es simplemente algo que poseemos” (Rojas, 2012, p. 95).

De igual manera, es imperativo hacer la distinción entre los conceptos de “equidad” y “igualdad” de género debido a que parecen utilizarse indistintamente. De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud (2002), la *igualdad de género* es el resultado de la ausencia de discriminación por razón de sexo de una persona en las oportunidades y la asignación de recursos, beneficios o acceso a servicios, mientras que la *equidad de género* conlleva la provisión justicia en la distribución de beneficios y responsabilidades entre mujeres y hombres. Similarmente, Duarte y García-Horta (2016) argumentan que, la equidad de género significa crear conciencia al igual que “transformar la posición de desigualdad y subordinación que [se] las ha vivenciado a través de siglos de historia [...] teniendo presente las circunstancias de clase social, edad, etnicidad, orientación sexual [...]

que pueden agravar o acentuar estas desigualdades” (p. 141). Por ende, para conseguir la igualdad de género, se requiere que “las personas estén por encima de las diferencias y que el género no sea tomado como categoría diferencial para separar, excluir o violentar a ninguna persona” (Duarte & García-Horta, 2016, p. 142).

Así las cosas, es importante tener en cuenta la brecha sociocultural por la cual nuestro país se encuentra en relación con la inequidad de género. Por ende, se hace necesario concientizar futuras generaciones de profesores de idiomas, desde nuestras aulas de clase, sobre la aceptación de todas las personas en nuestra sociedad; así, podremos convivir pacíficamente entendiendo y respetando las diferencias. De acuerdo con Vásquez-Guarnizo (2020), ser un educador de lenguas extranjeras representa un verdadero significado de la palabra: *transformación*, debido a que nosotros como formadores de formadores, desempeñamos un papel importante en todos los mundos que enseñamos, así bien, no se trata de una calificación *per se*, sino más bien de un proceso de aprendizaje adecuado, entendiendo sus realidades y todos los altibajos que ellos atraviesan al aprender un idioma. Consecuentemente, una de nuestras tareas como educadores debe ser enseñar en miras de una transformación sociocultural en nuestros

contextos, construyendo una conciencia libre de prejuicios, la cual nos lleve a erradicar cualquier tipo de violencia de género.

Asimismo, es bien sabido que se ha avanzado en Colombia frente a las problemáticas sobre la inequidad de género en la sociedad; sin embargo, aún falta mucho camino por recorrer. De tal manera, podría afirmar que este proceso podría realizarse, paso a paso, a través del aporte diario y consistente en la educación, ya que, por medio de la buena educación de nuestros jóvenes, podremos llegar a romper la brecha existente de inequidad que afecta muchos factores socioculturales en nuestro país actualmente. Conjuntamente, poder estimular la creación de una generación que, aparte de ser libre, sea aceptada sin que se caiga en los prejuicios o que, en su defecto, sea posible hacer que las diferencias entre nosotros, se conviertan en el combustible que necesita la humanidad para seguir adelante, generando cambios, revolucionando el *status quo*, y creyendo, firmemente, que es posible un mundo en donde la diversidad no divida, sino que, a su manera, sea un elemento que permita unir a las personas.

## Acerca del Autor

Jhonatan Vásquez-Guarnizo holds an M.A. in Language Teaching from Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia (UPTC) and a B.A. in English Language Teaching from Universidad de la Amazonia. He is currently a researcher and a full-time English language professor in the School of Languages at the UPTC where he is part of the research group “TONGUE”.

## Referencias

- Allana, A., Asad, N. & Sherali, Y. (2010). Gender in Academic Settings: Role of Teachers. *International Journal of Innovation, Management and Technology*, 1(4), 343-348.
- Bogotá (4 de septiembre de 2019). Mujeres, en Bogotá, ganan entre 16% y 36% menos que los hombres. *El Tiempo*.  
<https://www.eltiempo.com/bogota/breach-a-salarial-de-las-mujeres-en-bogota-segun-la-veeduria-distrital-408494>
- Castañeda, I. (2007). Reflexiones teóricas sobre las diferencias en salud atribuibles al género. *Revista Cubana de Salud Pública*, 33(2), 1-20.
- Corral, Y. (2014). *Introducing Gender Stereotypes in the EFL Classroom*. [Master's thesis, Universidad de Jaén] Master's in Applied Linguistics to Teaching English as a Foreign Language.  
[http://tauja.ujaen.es/bitstream/10953.1/2237/1/1314YCorral\\_FP.pdf](http://tauja.ujaen.es/bitstream/10953.1/2237/1/1314YCorral_FP.pdf)
- Duarte, J. M., & García-Horta, J. B. (2016). Igualdad, equidad de género y feminismo, una mirada histórica a la conquista de los derechos de las mujeres.

- Revista CS*, 18, 107-158.  
<https://doi.org/10.18046/recs.i18.1960>
- Durán, N. (2006). Exploring gender differences in the EFL classroom. *Colombian Applied Linguistics Journal*, 8, 123-136.  
<https://doi.org/10.14483/22487085.174>
- Mejía, A., Sarmiento, J., Cadena, M., Reyes, J., Losada, B., Cuenca, R., ... Mendoza, J. (2018). *La mujer trans, vida y trabajo*. Bogotá: Universidad Manuela Beltrán.
- Méndez, S. (2018). *En Colombia la equidad de género suena muy bonito, pero no es real*. <https://pacifista.tv/notas/en-colombia-la-equidad-de-genero-suena-muy-bonito-pero-no-es-real/>
- Ministerio de Educación Nacional (MEN) (2006). *Estándares básicos de competencias en lenguas extranjeras: Inglés*.  
[https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-115174\\_archivo\\_pdf.pdf](https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-115174_archivo_pdf.pdf)
- Mojica, C. P., & Castañeda-Peña, H. (2017). A learning experience of the gender perspective in English teaching contexts. *PROFILE: Issues in Teachers' Professional Development*, 19(1), 139-153.
- Organización Mundial de la Salud (2002). *Gender: Definitions*.  
<https://www.euro.who.int/en/health-topics/health-determinants/gender/gender-definitions>
- Rojas, M. (2012). Female EFL teachers: Shifting and multiple gender and language-learner identities. *Colombian Applied Linguistics Journal*, 14(1), 92-107.  
<https://doi.org/10.14483/22487085.3823>
- UNICEF (s.f). *Igualdad de género*.  
<https://www.unicef.org/colombia/genero>
- Vásquez-Guarnizo, J. (2020, October 29). [Letter to the editor]. What does it mean to be a foreign language educator? *ENLETAWA JOURNAL*, 13(2), 10-19.  
[https://revistas.uptc.edu.co/index.php/enletawa\\_journal/article/view/11978](https://revistas.uptc.edu.co/index.php/enletawa_journal/article/view/11978)
- Vásquez-Guarnizo, J., Chía-Ríos, M., & Tobar-Gómez, M. F. (2020). EFL Students' perceptions on Gender Stereotypes through their Narratives. *GIST – Education and Learning Research Journal*, 21, 141-166.  
<https://doi.org/10.26817/16925777.836>